



PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 10 de abril de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00051-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA**

Señores/as:

**DIRECTORES/AS REGIONALES DE EDUCACIÓN  
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN**Presente.-

Asunto: Comunica el Protocolo y el Cronograma de la Evaluación de Dominio de la Lengua Indígena u Originaria EDLO-2023

Referencia: Resolución Ministerial N° 630-2013-ED.  
Oficio Múltiple N° 0002-2023-MINEDU/VMGP-DIBEIBIRA

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, referirme al proceso de Evaluación de Dominio de la Lengua Indígena u Originaria EDLO-2023, el mismo que está dirigido a docentes y otros profesionales que laboran en el sector educación o en Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), que buscan actualizar su constancia o ingresar al Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Indígenas u Originarias del Perú- RNDBLO.

Al respecto, es preciso indicar que el proceso de la EDLO-2023 se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACCIONES	INICIO	FIN
Inscripción vía Web de los evaluados	18/01/2023	30/04/2023
Evaluación oral	30/06/2023	09/07/2023
Evaluación escrita	24/07/2023	24/07/2023
Publicación de resultados preliminares	25/07/2023	26/07/2023
Presentación de reclamos	26/07/2023	27/07/2023
Atención de reclamos	31/07/2023	1/08/2023
Publicación final de los resultados del proceso	22/08/2023	2/09/2023
Actualización del RNDBLO-2023	6/09/2023	
Emisión y entrega de constancias	A partir del 20/09/2023	

En ese sentido, se comparte el Protocolo de la Evaluación de Dominio de la Lengua Indígena u Originaria EDLO-2023, en el cual se detallan las orientaciones técnicas y las rúbricas para conocer los aspectos que serán evaluados para el dominio oral y escrito, el mismo que adjunto al presente.

Por tal motivo, se solicita a sus Despachos difundir el Cronograma y el Protocolo de la Evaluación de Dominio de las Lenguas Indígenas u Originarias EDLO-2023.

EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0086836 CLAVE: 43A736

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 58000



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Para cualquier consulta o información adicional, por favor escribir al siguiente correo: [evaluacionlo@minedu.gob.pe](mailto:evaluacionlo@minedu.gob.pe) o comunicarse al teléfono 6155800, anexo 26714.

Finalmente, con el objetivo de que el proceso se desarrolle con total normalidad, es importante destinar un presupuesto en cada UGEL (copias, refrigerio, movilidad, etc.) ya que, de acuerdo a la norma de la referencia, es competencia de la UGEL desarrollar el proceso de la evaluación de dominio de lengua originaria.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mercedes Karina Ortíz Torres  
Directora (e) de la Dirección General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



EXPEDIENTE: DEIB2023-INT-0086836 CLAVE: 43A736

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 58000